



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 20 de junio de 2024

P.I.E. N° 746/2023-2024

Hermano:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. En el marco de la Ley N° 2756 de 28 de mayo de 2004, informe con documentación de respaldo, cuál es la situación actual de la construcción "Transversal Juana Azurduy de Padilla"; asimismo señale las acciones realizadas desde la fecha de su promulgación hasta la actualidad y las demás gestiones correspondientes para su ejecución y culminación. --- 2. Informe con documentación de respaldo el porcentaje de ejecución del proyecto de "Construcción Camino Asfaltado Transversal Juana Azurduy de Padilla (TESA), adjudicado en diciembre de 2014, cuáles son las acciones realizadas contra la empresa ejecutora. --- 3. Informe con documentación de respaldo respecto el informe técnico económico y jurídico de to el tramo de la Transversal Juana Azurduy de Padilla. --- 4. Informe, en qué fecha se aprobó el norme técnico del servicio Departamental de Caminos hacia la Administradora Boliviana de Carreteras sobre la transversal Juana Azurduy de Padilla. --- 5. Informe que municipios y comunidades están contemplados dentro de la transversal Juana Azurduy de Padilla y si se cuenta con actas de conformidad para la aprobación, asimismo, señale el número de kilómetros comprende este proyecto y si estos cuentan con georreferenciación de cada municipio. --- 6. Informe y detalle, los requisitos que se requiere para que una carretera pase de la red departamental a la Red Fundamental, asimismo también señale si la Transversal Juana Azurduy cumple con estos requisitos. --- 7. De acuerdo a lo manifestado por el Presidente



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Luis Arce Catacora, sobre la inclusión de la transversal Juana Azurduy de Padilla sería incluida, cuáles son las acciones realizadas por el nivel central a partir del discurso realizado en sesión de Honor por los 215 años del Primer Grito Libertario de América Latina”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Julio Diego Romaña Galindo
SENADOR SECRETARIO
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL